

Bogotá D.C., jueves, 12 de septiembre de 2024

Doctor(a)
Ivaldo Torres Chavez
Representante legal
Universidad de Pamplona
Correo electrónico de comunicación
rectoria@unipamplona.edu.co

Asunto: Modificación presentada con el número de caso RD18008 para el siguiente programa:

- Código de registro calificado único: N/A
- SNIES: 9491
- Nombre del programa: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- Nivel académico: PREGRADO
- Nivel de formación: Universitaria
- Especialidad maestría: N/A
- Vigencia del registro calificado: N/A
- Programa con acreditación en Alta Calidad: SI
- Vigencia de Acreditación en Alta Calidad: 6 años
- Fecha inicio de la vigencia de la acreditación: 06/05/2024
- Fecha fin de la vigencia de la acreditación: 06/05/2030
- A continuación se listan el (los) lugar (es) de desarrollo:

Lugar de desarrollo	El lugar de desarrollo es por convenio (SI / NO)	Modalidad
Pamplona	No	Presencial
Villa del Rosario	No	Presencial

Apreciado(a) doctor(a),

En atención a su solicitud de modificación del registro calificado del programa de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, que se ofrece en los lugares de desarrollo Pamplona y Villa del Rosario (Norte de Santander), relacionado con el radicado RD18008 a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior – NUEVO SACES, nos permitimos informarle que en cumplimiento del artículo 2.5.3.2.10.2 del Decreto 1075 de 2015, el Ministerio de Educación Nacional, deja constancia de haberse notificado en debida forma de los cambios realizados

por la institución referente a que los títulos y actas de grado la institución los expedirá con el término masculino o femenino según corresponda, así como la ampliación de número de estudiantes a admitir en el primer período que de 30 pasa a 60 estudiantes, los cuales no afectan las condiciones de calidad del programa y por tal motivo finaliza con este oficio el trámite de la referencia.

La presente comunicación no modifica el término de vigencia del respectivo registro calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

Cordialmente,

Ricardo Moreno Patiño
Viceministro de Educación Superior

Aprobó: Emma Emira Carrion Rodriguez
Elaboró: Sandra Milena Nemocón Beltrán